

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico Superior de Monclova

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://coahuila.gob.mx/dependencias/index/SS>

#### Estrategia institucional

- Publicación en medios oficiales de la institución las recomendaciones de las autoridades sanitarias, así como por circulares internas
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Proporcionar directrices para disminuir los riesgos de contagio dentro de la Institución, proponiendo medidas determinadas que se deberán cumplir.

**Prioridades del programa**

- Minimizar el riesgo de contagio.
- Protección del personal administrativo vulnerable.
- Protección de los estudiantes vulnerable.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- El reingreso del personal se realizará de forma gradual, respetando las medidas sanitarias.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Encuesta de acceso a las instalaciones.
- Sanitización de espacios de la institución.
- Adecuación de Instalaciones.
- Instalación de filtros sanitarios.
- Señalización de la sana distancia.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Aplicación de encuestas.
- Filtros sanitarios.
- Uso obligatorio de cubre bocas.
- Difusión de información sobre las medidas sanitarias.
- Limitar la cantidad de personas dentro de la institución.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Continuar con los filtros sanitarios.
- Sanitización y Limpieza de los espacios.
- Complementación de uso de gel a la entrada de las instalaciones.
- Continuar con la difusión de la sana distancia.
- Aplicación de encuestas, control y registro de accesos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se adecuará un edificio para atención exclusiva de los estudiantes que no cuenten con conexión a Internet, respetando los protocolos establecidos.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Valorar los mecanismos de prevención de la salud, fomentar entre los estudiantes una sana alimentación y la práctica del ejercicio, generar empatía entre la comunidad tecnológico.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La implementación permanente de herramientas tecnológicas como apoyo a los docentes. Implementar mecanismos de capacitación continua. Distribución de oficinas y espacios de trabajo. Establecimiento de planes de activación física.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- La parte de recursos de propios que se obtienen a través de las inscripciones, sea absorbida por los presupuestos estatales y federales. Promover la generación de recursos a través de servicios al sector público o privado.